

el profesor Rodotá subrayó el hecho de que la democracia no significa únicamente elecciones libres, sino fundamentalmente tener informaciones para poder hacer una elaboración crítica, esto es, para discutir. Finalmente se ciñó a los problemas derivados de la dialéctica democracia directa-democracia representativa, que fueron enfocados desde las nuevas posibilidades que ofrecen, hoy día, los cambios tecnológicos, cuya utilización podrá hacer efectiva, en opinión del profesor Rodotá, una mayor participación de los ciudadanos en las decisiones públicas, aunque señaló, también, los peligros a que podría conducir una utilización autoritaria de tales medios.

El profesor Murillo Ferrol, quien cerró con su intervención las ponencias de este Symposium, señaló cómo la participación es inhibida por el poder, cómo la participación es algo otorgado y diseñado desde las limitaciones de lo real. Posteriormente, destacó la función esencial que en la democracia ha de desempeñar el Parlamento. Sin embargo, el parlamento tradicional —parlamento-discusión—, ha sido abandonado, añadió, por el parlamento-imagen, cuya finalidad no es la de confrontar argumentos, sino la de ofrecer una simple toma de posiciones frente al electorado. Con ello, las negociaciones se trasladan a las Comisiones y Ponencias, en las que se pacta sin la existencia de publicidad, como si de algo vergonzante se tratara, cuando las decisiones políticas siempre han sido consideradas como el resultado racional, fruto de la discusión y el debate. Por último, se habló del caso español y puso de relieve la reivindicación de nuevas formas de democracia directa, junto al recelo de la población ante el poder en todas las formas, no sólo frente a sus abusos, sino también frente a sus actos legítimos.

Ana RUBIO CASTRO

J. J. JIMÉNEZ SÁNCHEZ

VIII JORNADAS DE PROFESORES DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL

En el Parador Nacional de Sigüenza (Guadalajara) tuvieron lugar del día 12 al 14 de diciembre de 1985 las VIII Jornadas de Profesores de Filosofía Jurídica y Social, organizadas por la Cátedra de Filosofía del Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.). Las Jornadas se dedicaron monográficamente al estudio de los derechos humanos tras siete años de vigencia de la Constitución española de 1978, y giraron en torno a dos ponencias principales: *Derechos individuales y Derechos del Estado*, del Prof. Nicolás López Calera, Catedrático de la Universidad de Granada, y *Problemas de fundamentación de los Derechos Humanos*, por el Prof. Gregorio Peces-Barba, Catedrático de la Universidad Complutense. Las dos dieron lugar a un intenso y animado debate. También se presentaron diversas comunicaciones, que perfilaron desde distintos ángulos y con enfoques diversos el tema central de la reunión. Fueron las de los Profs. Pérez Luño (Sevilla), Lima Torrado (Complutense), De Lucas (Valencia), Fernán-

dez Díez (León), Ayllón Díaz y González Soler (Complutense), Añón Roig (Valencia), Galindo Ayuda (Zaragoza), Ollero Tassara (Granada), Sánchez de la Torre (Complutense), Romero Moreno (Complutense) y Robles Morchón (Palma de Mallorca).

El último día de las Jornadas tuvo lugar la Asamblea General de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Social, convocada en sesión ordinaria. En primer lugar, su Presidente, el Prof. Delgado Pinto, dio cuenta de la gestión realizada por la Junta Directiva durante el año anterior. También el Prof. López Calera proporcionó información sobre los próximos congresos mundiales de Filosofía del Derecho, la reforma de los Estatutos de la I.V.R. y las posibilidades de colaboración en el *Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie*. Por su parte, el Prof. Gil Cremades informó sobre la marcha del *Anuario de Filosofía del Derecho*. En el capítulo de acuerdos, se aprobó el estado de cuentas presentado por el Tesorero y se procedió a la renovación de la Junta Directiva, que se presentaba a la reelección con la petición de incorporar como Vocales a los Profs. Elías Díaz y Jesús Ayllón. Sometida a votación esta propuesta, arrojó un resultado positivo de 40 votos afirmativos y 8 en blanco. La Junta Directiva quedó así constituida por: J. Delgado Pinto (Presidente); N. López Calera, J. R. Capella y J. J. Gil Cremades (Vicepresidentes); E. Díaz García y J. Ayllón (Vocales); J. M. Romero Moreno (Tesorero) y G. Robles Morchón (Secretario). En el capítulo de ruegos y preguntas, se ofrecieron varias Universidades y temas de estudio para la celebración en 1986 de las próximas Jornadas de Profesores, acordándose otorgar un margen de confianza a la Junta Directiva para la elección de lugar y tema.

El «Anuario de Filosofía del Derecho» dedicará la primera sección de sus dos próximos números al estudio de los siguientes temas:

- 1987: El principio de igualdad a fines del siglo XX.
- 1988: Sociología y derecho, hoy.

Fecha final de admisión de originales: 31 de marzo de cada año.